UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES

U.D.C.A

Personería Jurídica No. 7392 - de Mayo de 1983 -Resolución No. 4975 del 29 de diciembre de 2004 - Ministerio de Educación Nacional

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

Viviana Andrea Rendieta Casas

c.c. 1.072.189.753 de Sibaté

Aprobó los Estudios Programados por la Universidad y cumplió los requisitos exigidos por los Estatutos y la Ley, para un Programa de Formación universitaria le confiere el título de:

Enfermera

En testimonio de lo anterior se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C., República de Colombia, julio 30 de 2009

Presidente | Rector | Lorena Cabrera D Decano | Secretario General

Diploma No. 5355
Registrado al Folio No. 29
Del Libro de Diplomas No. 2-29-4262-M
Fecha 30-VII-09

Calle 222 Nº.55-37 PBX: (57-1)6684700 Fax:(57-1)6761132
Sede Norte Calle 72 No.14-20 Tel: 2179345 - 3450396 A.A.34204
Nit. 860.403.721·2 www.udca.edu.co **Bogotá D.C.· Colombia**

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES **u.o.e.A**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA DE ENFERMERÍA
ACTA DE GRADO
No.5355
2-29-4262-M

En la ciudad de Bogotá, el día 30 de Julio de 2009, *se llevó a cabo el Acto de Graduación, presidido por los Doctores* C® *Hugo Gamboa Ramírez, Presidente, Germán Anzola Montero, Rector y Ada/berta Machado Amador Secretario General; en el cual la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambienta/es U. D. C.A. previo el juramento reglamentario, confirió el título de*

ENFERMERA

A: VIVIANA ANDREA MENDIETA CASAS

Identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1. 072.189. 753 de Sibaté, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales y le otorgó el Diploma que lo acredita como tal.

La Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, está autorizada para conferir este título según lo establecido en el Artículo 18 de la Ley 30 de 1992.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en Bogotá, el 30 de Julio de 2009.

Firmado por:

GERMAN ANZOLA MONTERO
Rector

AOALBERTO MACHADO AMADOR
Secretario General

CARLOS ADOLFO ARENAS C.
Vice-Rector Académica

Es fiel copia tomado del original,

ADALBERTO MACHADO AMADOR
Secretario General